



CIRCULAR No. 439

23 de junio de 2017

DE: 2.14. Secretaría de Gestión Administrativa

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: Horarios de Distribución de Correspondencia, Derechos de Petición y Documentos Oficiales

Cordial saludo,

Administración de Documentos y Archivo de la Secretaría de Gestión Administrativa, se permite recordar los horarios de distribución de Correspondencia, Derechos de Petición y Documentos Oficiales:

Mañana
8:30 Am

Tarde:
2:30 Am
5:00 Pm

Es menester de los superiores jerarquicos, garantizar que las personas encargadas de atender el recorrido se encuentran en sus puestos de trabajo por el lapso de 40 minutos desde el inicio del recorrido.

Lo anterior, en consideración a que se está presentando la ausencia de las personas encargadas de la correspondencia en las diferentes dependencias.]

Recordemos que los términos de respuesta de los DERECHOS DE PETICIÓN, se cuentan a partir de que los documentos son radicados en las ventanillas correspondientes.

